



PGA

Ceip Cardenal



Mendoza



Curso 23-24





## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2023-2024**

<b>Código del centro:</b>	<b>47003192</b>
<b>Denominación:</b>	<b>Ceip Cardenal Mendoza</b>
<b>Localidad:</b>	<b>Valladolid</b>



## **Contenido**

I)	Introducción.....	3
II)	Objetivos para el curso .....	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados .....	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) .....	5
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. ....	7
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular.....	8
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas .....	8
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza.....	9
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro .....	9
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	9
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA. ....	16
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual. ....	16
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos .....	17



## **I) Introducción**

### **- Procedimiento para la elaboración de la PGA**

Este documento pretende ser la guía de funcionamiento de nuestro centro para el curso 2023-2024. Con su elaboración intentamos, por tanto, que pueda servir a toda la comunidad educativa para conocer el trabajo que realizamos cada curso escolar.

Este curso se implanta la LOMLOE en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, motivo por el cual este año terminaremos las programaciones de los cursos pares.

En este documento, realizado con las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo escolar y con la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro, se puede encontrar la información necesaria para conocer los Órganos del Centro, los Proyectos, las líneas de actuación, planes y actividades que regirán durante el presente curso la vida del Centro y que serán publicados en nuestra web. Además, ésta se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta.

Dentro de las actuaciones del curso hay que destacar el Programa Releo+, el Plan de Formación en Centros concedido para los cursos 2022-24 (PFC) que este año incluye formación en realización de radio escolar, un PIE llamado "Digicraft" que iniciamos el curso pasado y continuamos en el presente curso escolar, y el proyecto de escuelas saludables titulado "Palpitando" basado en salud.

Otro de los aspectos a tener en cuenta, que se integran en la vida del centro que ya inauguramos el curso pasado es la continuación con el aula de infantil de 2 años que atiende las necesidades de alumnos del primer ciclo de Educación infantil.

Este curso implantamos en el centro en base al proyecto de autonomía de centro. La enseñanza de una segunda lengua extranjera que es el alemán en los cursos de 5º de Primaria estableciendo 2 niveles diferenciados uno para alumnos de la sección bilingüe y otro nivel más básico para los alumnos que comienzan de cero.

Pretendemos continuar colaborando con la UVA, la Escuela de magisterio Fray Luis de León y la Pontificia de Salamanca como centro de prácticas (solicitando alumnos de las facultades de Educación para Infantil y Primaria), y continuar aceptando la colaboración de la USAL para alumnos/as de prácticas de alemán.

Respecto a los espacios este curso seguimos contando con algo muy ventajoso para el centro ya que el Ayuntamiento de Valladolid a través del servicio de educación nos cedió la casa del conserje con lo cual contamos con más espacio para despachos, desdobles, secretaría y accesos para profesores.

Como espacio novedoso de carácter deportivo se instalará un rocódromo en la planta baja para que todos los alumnos puedan practicar escalada.

Además de lo expuesto anteriormente todo el personal del centro y la comunidad educativa deberá guiarse y cumplir con la PGA.



**- Documentos que forman parte de la PGA**

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

**II) Objetivos para el curso**

**II.1. Objetivo específico de mejora de resultados**

**- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados**

<i>Descripción de la medida (plan)</i>	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento	
<i>Ayudar a los alumnos con técnicas de estudio</i>	Alumnado	Tutores/maestros de Área	Actividades que tienen que estar adaptadas al desarrollo cognitivo del alumnado y ser relevantes, plurales, variadas, interdisciplinarias, funcionales, participativas, individuales etc utilizando variados recursos didácticos	
<i>Desarrollar el Plan Lector en todos los niveles para mejorar la competencia lingüística.</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Diseñar estrategias en cálculo mental y resolución de problemas.</i>	Alumnado	Tutores/maestros de Área		
<i>Favorecer un ambiente adecuado en el aula para propiciar la concentración, el aprendizaje y la autonomía personal.</i>	Alumnado	Maestros		
<i>Enseñar a los alumnos a ser, pensar y convivir</i>	Alumnado	Maestros/as		Observación directa
<i>Favorecer la adaptación al centro de los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso (estrategias, materiales, apoyos, coordinación familia-escuela, etc).</i>	Alumnado	Maestros/as		
<i>Fomentar el uso de las TIC y el aprendizaje digitalizado como instrumento complementario para mejorar las competencias.</i>	Alumnado	Maestr		
<i>Aumentar los recursos para atender a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</i>	Alumnado	Maestros/especialistas		Informes EOEP Adaptaciones curriculares no significativas y significativas



<i>DETECCIÓN PRECOZ Implementar estrategias de detección de alumnos de altas capacidades en la etapa de Primaria.</i>	Alumnado	Maestros/especialistas	Informes EOEP Actividades adecuadas
<i>Involucrar a las familias del Centro en el aprendizaje</i>	Alumnado	Maestros/familias	Participación y actitud de las familias
<i>Favorecer el emprendimiento hacia la sostenibilidad medioambiental.</i>	Alumnado	Maestros/especialistas	Actividades relacionadas con proyecto "Palpitando".

## II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

<i>Medidas vinculadas al objetivo</i>	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Concienciar al alumnado de la importancia del cumplimiento de las normas.</i>	Tutores/as/Equipo Directivo/CCP/equipos de nivel-ciclo	Reuniones de nivel/ciclo que se trabaje en la propuesta de: Actividades que fomentan la disciplina, la organización y la responsabilidad del alumnado.
<i>Concienciar a las familias de la importancia de la puntualidad como elemento de respeto hacia toda la comunidad educativa.</i>	Tutores/as/Equipo Directivo/CCP/equipos de nivel-ciclo	Acciones que promuevan la conexión entre el hogar y la escuela, con mayor aprecio y participación en la educación por parte de las familias.
<i>Incidir en el desarrollo de las habilidades sociales, en el reconocimiento de las emociones y la autorregulación de los impulsos</i>	Tutores/as Maestros/especialistas Equipo Directivo	Autoevaluación de los alumnos Valoración y análisis de la consecución o no de las medidas propuestas
<i>Fomentar un ambiente de respeto en el centro entre todos los miembros de la Comunidad educativa.</i>	Comunidad educativa	Premiar la buena convivencia
<i>Incidir en la vigilancia de los patios, sobre todo en la zona de las puertas y en los baños.</i>	Tutores/as Maestros/especialistas Equipo Directivo	
<i>Dar participación a los adultos y al alumnado para que aporten ideas que mejoren la convivencia</i>	Comunidad educativa Maestros-as/Padres	
<i>Llevar un registro de incidencias de los alumnos en el centro (en el patio, en el aula...) Significar y premiar el buen comportamiento social</i>	Maestros-as	
<i>Educación en valores y programas de</i>	Tutoras de E.I. y profesora	Participación y actitud de los



<i>Inteligencia emocional en Educación Infantil</i>	de apoyo	alumnos
<i>Dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas y sanciones que se pondrán en funcionamiento de ahora en adelante de cara a trabajar por la convivencia y las buenas relaciones interpersonales en el centro.</i>	<i>Tutores/as/Equipo Directivo/CCP/equipos de nivel-ciclo</i>	Efectos en todo el centro
<i>Tomar medidas ante los problemas de convivencia del comedor escolar.  Respetar a las monitoras del comedor.</i>	Responsables de comedor  Equipo directivo	<i>Registro de los comportamientos disruptivos y adopción de medidas disciplinarias en el comedor.</i>

<b>Objetivo: Formar a todo el profesorado en la detección y actuación ante problemas de convivencia, acoso y mediación.</b>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Dar a conocer los protocolos de actuación ante los diferentes problemas de convivencia (normas y sanciones que se pondrán en funcionamiento)</i>	Equipo directivo/ Coordinador de convivencia/Tutores	Análisis de la convivencia en el Centro. Propuestas de estrategias y actuaciones
<i>Modificación de algunos puntos del RRI en cuanto a conductas disruptivas. Aplicación de partes a alumnos reincidentes e incluso la puesta en marcha de la expulsión en casos flagrantes.</i>	Equipo directivo/CCP Equipos de nivel/ciclo/ Coordinador de convivencia	Aportaciones de la comunidad escolar. Determinar recursos materiales y formativos necesarios para el desarrollo de las líneas de intervención.

<b>Objetivo: Fomentar la igualdad entre todas las personas que conviven en el centro</b>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Trabajar en equipo buscando diferentes formas de colaboración y ayuda entre iguales</i>	Jefatura de Estudios/ Maestros-as	Trabajo de aula para: Inducir al alumno a la empatía, al respeto y a la tolerancia de
<i>Seguir aplicando el modelo educativo que</i>	Comunidad	





<i>garantice la igualdad del alumnado dando respuesta a su diversidad</i>	educativa	las otras personas y para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.  Talleres de igualdad.
<i>Fomentar entre el alumnado actitudes de cooperación, madurez y responsabilidad.</i>	Maestros-as	
<i>Trabajar en un ambiente de igualdad en todas las asignaturas y actividades del aula.</i>	Maestros-as	Observación, actitud y comportamiento del alumnado.
<i>Seguir trabajando por la igualdad no sólo desde el colegio sino también desde las propias familias.</i>	Comunidad educativa	
<i>Poner atención a insultos y comentarios sexistas que puedan dañar o afectar a la personalidad de los miembros de la comunidad educativa</i>		

### **II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.**

Objetivo: Adquirir materiales complementarios para las distintas etapas y especialidades		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Adquirir materiales específicos para alumnado con necesidades educativas especiales.</i>	Maestras especialistas	Adquisición y compra de los mismos
<i>Seguir renovando los juguetes viejos y estropeados de Infantil.</i>	Equipo Directivo/ Tutores	
<i>Seguir dotando de material complementario-juegos para los alumnos de todo el centro.</i>	Equipo Directivo/ Tutores/ Maestros especialistas	
<i>Adquirir mobiliario y volúmenes nuevos para la biblioteca.</i>	Secretario/Responsable de biblioteca	
<i>Adquirir los materiales necesarios para el buen funcionamiento del aula sobre todo estanterías y armaritos.</i>	Equipo directivo	
<i>Dotar el aula con más recursos y materiales para potenciar el proceso de enseñanza- aprendizaje (cuentos para poder crear nuestra biblioteca de aula, caja de instrumentos musicales para poder realizar sesiones de música...) en el aula de 2 años</i>	Equipo Directivo	Adquisición y compra de los mismos.



<i>Juegos de mesa y juegos para potenciar la socialización.</i>	Tutores / maestros especialistas y Equipo directivo	
<i>Adquirir cuentos nuevos para crear unas bibliotecas de aula en las clases de Infantil.</i>	Equipo Directivo	

#### II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: <b>Seguir mejorando el plan de apoyos y refuerzos educativos</b>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Decidir los alumnos/as de cada grupo que necesitan refuerzo educativo.</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as	Evaluación trimestral de los apoyos realizados.
<i>Establecer apoyos de nivel para el refuerzo educativo de los alumnos/as que (lo necesiten).</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as	Colaboración permanente de tutores, profesores de apoyo y especialistas para un seguimiento eficaz del alumnado.
<i>Estudio y uso de recursos educativos adecuados a las necesidades de cada alumno/a.</i>	Jefatura de Estudios Tutores/as Maestros/as de apoyo	
<i>Consideramos que es conveniente proponer talleres para que puedan participar las familias.</i>	AMPA u otras instituciones externas	Realización de los mismos

#### II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: <b>Adecuación de la programación didáctica</b>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Obtención de datos tras la realización de la evaluación inicial</i>	Todo el profesorado del centro	Análisis y valoración de los resultados obtenidos
<i>Revisar y aplicar los criterios de evaluación teniendo en cuenta los aprendizajes básicos.</i>		Aplicación a la actividad docente de los citados criterios
<i>Adecuación de las actividades complementarias y realización de las mismas</i>	Equipo pedagógico e inspectora del Centro	Realización de las actividades
<i>Modificar las programaciones didácticas adaptándonos a la nueva ley en 2º, 4º y 6º</i>	Profesorado	Realización de la programación.



## II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Organización del trabajo para conseguir adecuación a la nueva ley educativa LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<i>Orientación hacia la formación en competencias.</i>	Equipo directivo	Trabajo por ciclos sobre competencias.
<i>Intensificar el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas o materias, a través del proyecto "Palpitando".</i>	Profesorado Responsables de Biblioteca	Tiempo dedicado a la lectura y escritura en cada área. Realización de las actividades del proyecto de la biblioteca.
<i>Estudio de los procedimientos de evaluación y criterios de promoción de acuerdo a la nueva normativa.</i>	CCP Todo el profesorado	Aplicación de los procedimientos y criterios de promoción cuando entren en vigor.

## III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Reglamento de régimen interior	2019	Adaptación por incumplimiento de normas especialmente en el comedor escolar. Tratamiento de los retrasos. Regulación del uso indebido de medios informáticos por parte del alumnado. Tipificación de Sanciones.

## IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

### 1. Horario general

Servicios/Actividad		Horario		Periodo
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA MADRUGADORES	7:30 – 9 h.	Entradas: 7:30. a 8 30 h.	Desde inicio del curso
	COMEDOR ESCOLAR	14:00 a 16:00 h.	Salida: 15:00, 15:30 y . 16:00 h.	Desde inicio del curso
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	16.00-18:00		Desde octubre
HORARIO LECTIVO		9:00 – 14:00 h. 9:00 – 13:00 h.		octubre –mayo Junio-septiembre



Es criterio del Colegio que los alumnos/as no permanezcan en actividad alguna si no están acompañados por una persona responsable.

Además, las instalaciones del Colegio son utilizadas, previo Informe del mismo y con autorización del Ayuntamiento, para diversas actividades.

## 2. Horario lectivo de los alumnos.

<b>ED. PRIMARIA OCTUBRE - MAYO</b>	
1ª Sesión	9 –10 h.
2ª Sesión	10 – 11 h.
3ª Sesión	11 – 11:30 h.
Recreo	11:30 – 12 h.
4ª Sesión	12 – 13 h.
5ª Sesión	13 – 14 h.

  

<b>ED. PRIMARIA JUNIO-SEPTIEMBRE</b>	
1ª Sesión	9:00 – 9:45 h.
2ª Sesión	9:45 – 10:30 h.
3ª Sesión	10:30 – 11:00 h.
Recreo	11 – 11:30 h.
4ª Sesión	11:30 – 12:15 h.
5ª Sesión	12:15 – 13:00 h.

<b>ED. INFANTIL OCTUBRE – MAYO</b>	
1ª Sesión	9 –10 h.
2ª Sesión	10 – 11 h.
3ª Sesión	11- 11:30 h.
Recreo	11:30- 12 h.
4ª Sesión	12 – 13 h.
5ª Sesión	13– 14h.

  

<b>ED. INFANTIL JUNIO-SEPTIEMBRE</b>	
1ª Sesión	9:00 – 9:45 h.
2ª Sesión	9:45-10:30.
3ª Sesión	10:30 – 11:00h.
Recreo	11:00 – 11:30 h.
4ª Sesión	11:30- 12.15 h.
5ª Sesión	12:15-13:00h.

## 3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

En Primaria hemos tenido en cuenta lo siguiente:

Procurar que todos los niveles tengan una o dos áreas impartidas por el tutor antes del periodo de recreo.

Procurar que el tutor esté, el mayor número de días, en la primera sesión de la mañana, sobre todo en los primeros niveles.

Intentar que en todos los cursos haya una distribución adecuada de las diferentes áreas.

Adeuar las horas de PT, AL y COMPENSATORIA de forma que los alumnos beneficiarios de los apoyos no pierdan sesiones de determinadas áreas o coincidan con ellas, en función de las necesidades educativas que presenten. Si bien, este curso debido a que la profesora de PT tiene su horario reducido a media jornada, los alumnos verán reducidas también las sesiones de trabajo.

Las sesiones de los meses de junio y septiembre son las mismas que el resto del curso, pero disminuyendo el tiempo dedicado a cada una de ellas, de forma que: las dos



primeras sesiones son de cuarenta y cinco minutos, la tercera de treinta minutos y las otras dos (después del recreo) son de cuarenta y cinco minutos; aunque las sesiones son más cortas, se trabajan todas las áreas para seguir el ritmo de trabajo de todo el curso.

#### 4. Grupos de alumnos

INF 2ª	INF 3 a	INF 4 a	INF 5a	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
14	22	21	16	19	43	35	37	36	47

#### 5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

- 1.- Primará la organización del Centro, tratando de rentabilizar los recursos humanos en la asignación a grupos de alumnos/as y tutorías para conseguir una adecuada atención a los alumnos/as.
- 2.- Se tendrá en cuenta el criterio de la continuidad del equipo de trabajo.
- 3.- La especialidad del puesto de trabajo a la que estén adscritos los diferentes maestros.
- 4.- Otras especialidades para las que los maestros/as estén habilitados.
- 5.- a) Podrá impartir áreas de alguna de las especialidades para las que esté habilitado en otros equipos docentes ciclo o dentro de su mismo equipo docente de nivel, con otros grupos de alumnos/as.
- b) Atención a alumnos/as con dificultades de aprendizaje
- c) Apoyo a otros maestros/as en actividades que requieran la presencia de más de un maestro/a en el aula.
- 6.- A la hora de completar el horario de un especialista, éste impartirá preferentemente un área afín a su especialidad.
- 7.-En la medida de lo posible prever tiempos para la coordinación del profesorado.
- 9.- Este curso 23/24 debido todos los profesores/as atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos puesto que los alumnos de 2º ciclo de infantil y Primaria compartimos espacios.  
El primer ciclo de EI (aula de 2 años) tiene sus propios horarios de recreo y su propio espacio delimitado.

##### Criterios de sustituciones

Cuando se produzca la ausencia de un maestro/a:

- La Jefatura de Estudios establecerá los turnos de sustitución
- Sustituyen los tutores/as entre ellos. En las horas que los tutores/as tienen destinadas a apoyos, en el caso de faltar algún compañero/a, estas horas se destinarían exclusivamente



para sustituciones.

- Los especialistas de PT, AL y COMPENSATORIA sustituirán en caso de necesidad.
- Ante sustituciones prolongadas de un profesor la Administración se ha comprometido a poner sustituciones en un plazo de tiempo breve sobre todo si se trata de especialistas que imparten en muchos grupos.

#### **Horario complementario del profesorado**

El horario complementario del profesorado para este curso se ha acordado en la reunión informativa del 08/09/2023. La hora de atención a padres se puede hacer de manera presencial, por teléfono o a través de Teams quedando a elección de cada profesor en el siguiente horario: o bien de 14:00 a 15:00 los martes o jueves, o bien de 16:00 a 17:00 lunes, martes, miércoles o jueves.

Se organizan por tanto las 4 horas complementarias de la siguiente forma:

**Lunes:** de 14:00 a 15:00 horas se dedicarán a reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, Claustros, reuniones ciclo etc.

**De lunes a viernes:** de 8:30 a 9:00 horas trabajo personal y atención al centro. Para aquellos profesores que elijan esta opción.

**Martes:** de 14:00 a 15:00 horas

**Miércoles:** de 14:00 a 15:00 horas: todos los profesores dedicadas reunión de comisiones, reuniones ciclo u otras pertinentes.

**Jueves:** de 14:00 a 15:00: trabajo personal para aquellos profesores que no elijan la opción de la mañana de 8,30 a 9,00.

La atención al centro por las tardes se hará de forma rotatoria entre todo el profesorado asignándose a cada uno de los maestros su horario de permanencia cuando le corresponda.

**La atención a familias se hará los martes y/o jueves de 14:00 a 15:00 o de 16:00 a 18:00 un día de la semana de lunes a jueves.**

Este año se sigue el criterio del curso pasado acerca de la **hora 25** que se disfrutará dentro del periodo lectivo.

#### **6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...**

<b>COORDINADORES</b>	<b>MAESTROS/AS</b>
<b>1º CICLO</b>	M <sup>º</sup> Nieves Fraile Valles
<b>2º CICLO</b>	Aurelio Benito Piedrahita
<b>3º CICLO</b>	Henar Pascual Gómez
<b>INFANTIL 1º CICLO</b>	Yolanda Pérez Rivera
<b>INFANTIL 2º CICLO</b>	Sara Abadía Armendariz



COORDINADORES	MAESTROS/AS
CONVIVENCIA	Diana Misiego Rodriguez
ALEMÁN	Matilde Moreno González
BIBLIOTECA	M <sup>a</sup> Teresa Jimenez Herraes, Nieves Fraile Valles
PLAN LECTOR	Aurelio Benito Piedrahita
MEDIOS INFORMÁTICOS y TICs	Sonia Herrero Serrada
ABSENTISMO	Sonia Herrero Serrada
COMEDORES Y MADRUGADORES	Luisa Arias Lozano
FORMACIÓN	Luisa Arias Lozano
RELEO	Judit de Macedo Vitorino

ORGANIZACIÓN		
Calendario de etapa/nivel	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Horario atención a padres	Martes o jueves de 14:00 a 15:00 De lunes a jueves de 16:00 a 17:00	Martes de 14:00 a 15:00 De lunes a jueves de 16:00 a 17:00
Reuniones generales con padres	<u>Inicio de curso:</u> 2,3,4,9 y 10 de octubre  <u>2º trimestre</u> 29 y 30 de enero 5 y 6 de febrero <u>3º trimestre</u> abril	<u>Inicio de curso:</u> 2,3,9 y 10 de octubre  <u>2º trimestre</u> 29 y 30 de enero 5 y 6 de febrero <u>3º trimestre</u> 25 de junio
Reuniones de Evaluación Trimestral	<u>1º trimestre:</u> Del 11 al 15 de diciembre y 18 y 19 <u>2º trimestre:</u> Del 11 al 15 y 18 y 19 de marzo <u>3º trimestre:</u> Del 19 al 22 junio	<u>1º trimestre:</u> Del 11 al 15 de diciembre y 18 y 19 <u>2º trimestre:</u> Del 11 al 15 y 18 y 19 de marzo <u>3º trimestre:</u> Del 19 al 22 junio
Entrega de Informes a los padres	<u>1º trimestre:</u> 22 diciembre <u>2º trimestre:</u> 22 marzo <u>3º trimestre:</u> 21 junio	<u>1º trimestre:</u> 22 diciembre <u>2º trimestre:</u> 22 marzo <u>3º trimestre:</u> 25 junio
Reuniones de coordinación entre niveles	Septiembre-junio	Septiembre-junio
Reuniones con los Equipos Docentes de los I.E.S.		Septiembre y junio



Al finalizar cada trimestre se programarán las correspondientes sesiones de evaluación trimestral con todos los profesores que imparten docencia en cada grupo de alumnos junto con los profesores de apoyo (P.T., A.L. y Compensatoria) y algún miembro del Equipo Directivo. En dichas reuniones trimestrales de evaluación se elabora un acta en la que se refleja el funcionamiento general de cada grupo, el desarrollo curricular y del proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento de los apoyos (nivel, P.T., A.L. y Compensatoria) y las propuestas para el próximo trimestre o curso, así como la relación con las familias y el desarrollo de las reuniones generales con padres.

Asimismo, el Equipo de Atención a la Diversidad, el EOEP y los tutores realizarán reuniones para el seguimiento del alumnado incluido en la ATDI y recibe apoyo por esos especialistas.

Para informar a los padres colectivamente se programan tres reuniones generales: al inicio, segundo trimestre y fin de curso. En ellas se expondrán las líneas generales del curso, las comunicaciones familia-centro, su transcurso y los resultados obtenidos al finalizar éste. Para informar individualmente de la marcha escolar de sus hijos se reserva una hora semanal (de lunes a jueves, en función del horario de cada tutor), en la que serán atendidos por los profesores, tutores o especialistas, tanto a petición de los padres/tutores como del profesorado. Estas reuniones se realizarán de forma telemática vía TEAMS, por correo electrónico por teléfono o de forma presencial y con cita previa según la preferencia de cada familia.

## **7. Órganos de coordinación pedagógica.**

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, los equipos docentes de ciclo tendrán la función de:

- a) Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias acordes con su edad.
- b) Analizar y proponer las líneas de actuación del plan de acción tutorial.
- c) Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en el centro.
- d) Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- e) Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- f) Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- g) Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes y proyectos desarrollados por el centro.

Los equipos de nivel, bajo la supervisión de la jefa de estudios, tendrán como función principal la organización y desarrollo de las enseñanzas del nivel. Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica. Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado. Asimismo, las reuniones tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje. Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

Se recogerá un resumen de lo tratado en las actas correspondientes redactadas por el coordinador /a correspondiente.

La jefa de estudios, con la colaboración de los Coordinadores de ciclo, efectuará el seguimiento y apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial.





**Calendario de reuniones de la CCP**

MES	DIA	MES	DIA	Día de la semana
Septiembre	4 y 18	Febrero	5	Lunes 14-15 h.
Octubre	2	Marzo	4	
Noviembre	6 y 27	Abril	8	
Diciembre		Mayo	6	
Enero	15	Junio	3 y 17	

**Propuestas de actuación:**

- Revisión de las Programaciones
- Planificar las actividades complementarias de los distintos niveles.
- Proponer al Claustro iniciativas pedagógicas para su aprobación.
- Estudiar los criterios y procedimientos para realizar Adaptaciones Curriculares a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Proponer al Claustro el Plan para revisar y evaluar el Proyecto Educativo, la P.G.A. y diversos planes y documentos que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar en el proceso evaluador de todas las actividades docentes y proyectos del Centro.
- Establecer pautas para la utilización de las TIC en el aula.

**Calendario Claustro de Profesores**

Como mínimo se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Serán preceptivas, además, una sesión a principio de curso y otra al finalizar el mismo.

Con carácter ordinario, estas reuniones serán los miércoles y con carácter extraordinario siempre que los asuntos a tratar así lo requieran.

Creemos necesario que los claustros deben ser eficaces y participativos.

Las fechas programadas de los Claustros, sin perjuicio de realizar cuantas fueran necesarias, son las siguientes:

1 y 6-9- 2023	9-10-2023	24-1-2024	12-6-24	27 -06-2024
---------------	-----------	-----------	---------	-------------

**Consejo escolar**

Su composición actual se produjo después de la última renovación parcial en noviembre de 2022, tanto de profesores como de padres. El Consejo escolar de nuestro centro está formado por :

-Cinco profesores elegidos entre los componentes del Claustro: la secretaria (Dña. Sara Abadía Armendariz), la jefa de estudios (Dña Sonia Herrero) y la directora (Dña Luisa M<sup>º</sup> Arias Lozano), Dña. Diana Misiego Rodriguez, Dña. Pilar González Sánchez, Dña. Matilde Moreno, Dña. Paloma Gallego, D. Aurelio Benito Piedrahita

-Cuatro padres de alumnos: D. Jose I. Muñoz, Dña. Carmen Nogueira, Dña Sara Escudero, Dña Hanane Drouich

- La representante municipal: Dña . Ana Redondo

-La conserje del centro como representante del personal no docente: Dña. Nuria Pérez L.



Este curso habrá renovación parcial de Consejo en el sector padres puesto que dos alumnos del Centro cuyos padres estaban en el Consejo, terminaron su escolaridad el pasado mes de junio quedando además vacante la representación por parte del AMPA

**Reuniones:**

Las preceptivas y todas aquellas que fueran precisas cuando la importancia o urgencia de los asuntos así lo requieran en sesión extraordinaria o fuera convocado por un tercio de los miembros que lo componen. El número de reuniones, a lo largo del curso, suele ser de 3 ó 4. Las fijadas para este curso que se realizarán de forma presencial son las siguientes:

9-10-2023	24-01-2024	27-06-2024
-----------	------------	------------

## **8. Utilización de espacios**

Respecto a los espacios, este curso seguimos contando con la casa de la conserje cedida por parte del Ayuntamiento pudiendo utilizar este espacio para desdobles, el despacho de orientación, el AMPA del colegio y un espacio de secretaría para atender a padres de alumnos. Además, empleamos los siguientes espacios para hacer desdobles:

**Aula de alemán:** en la tercera planta espacio de desdoble para alemán.

**Aula 3º planta junto al de alemán:** desdobles de religión y alemán.

**Biblioteca:** espacio de desdoble como aula en casos muy excepcionales y espacio de lectura.

**Tutorías:** espacios utilizados para refuerzos de alumnos y como desdoble para Valores.

**Aula de 2 años:** en la planta baja.

## **V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.**

Es nuestra intención el poder llevar a cabo nuestra programación sin grandes interferencias que descabalen lo ahora diseñado. Todo lo reflejado en esta P.G.A. tiene como objetivo seguir mejorando nuestra práctica docente y calidad educativa del alumnado de nuestro colegio, desde los principios de una escuela pública, plural y democrática. Se realizará un seguimiento del cumplimiento por parte de todos los órganos de coordinación del Centro.

## **VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.**

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

9 octubre 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:



La Programación General Anual será publicada en la página web del Centro y estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa en la Dirección del Centro una vez conocida por el Claustro y Consejo escolar.

## VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

1. Plan de lectura de centro y proyecto de biblioteca.
2. Programa Releo +
3. Plan de refuerzo y recuperación.
4. Plan de actuación del EOEP en el centro.
5. Plan de atención a la diversidad.
6. Otros programas o proyectos que desarrolle el centro.
  - 6.1 Proyecto de escuelas saludables "Palpitando".
  - 6.2 Proyecto de autonomía de centro.
7. Plan anual de funcionamiento de los programas: "Madrugadores y tardes en el cole".

En Valladolid, a 9 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.



